



**DESIGNA COMISIÓN APERTURA Y
EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN
NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL.**

333616

DECRETO EXENTO N° _____ /
09 MAY 2018

LA UNION,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado; el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración; en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Decreto Exento N° 10.058 de fecha 11 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal de La Unión para el año 2018; El Decreto Exento N°7886 de fecha 06.12.2016 que designa Alcalde para la comuna de La Unión, para el periodo 06 de diciembre de 2016 al 05 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

El Proyecto “**Nichos Cementerio Municipal**”, a financiar a través del Presupuesto Municipal 2018.
La Solicitud Interna de la Directora de Secpla N°0006 de fecha 12.04.2018 que instruye realizar la Licitación Pública correspondiente para contratar la ejecución del proyecto;
Las Bases necesarias que normarán la licitación pública para la contratación del servicio;
El Decreto Exento N° 2840 de fecha 13.04.2018 que aprueba las bases e instruye la publicación de la licitación;
La publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación “**Construcción Nichos en Cementerio Municipal**”, ID **3336-9-LE18**;

DECRETO:

1. DESIGNESE a los funcionarios que se indica a continuación, para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de ofertas de la Licitación Pública “**Construcción Nichos Cementerio Municipal**”, ID **3336-9-LE18**; a financiar a través de recursos del Presupuesto Municipal 2018:

- **Sr. Claudio Moretti Busch** **Jefe Dpto. M. Amb, Aseo y Ornato**
- **Sr. Patricio Fernández Triviño** **Funcionarios de Secpla**
- **Sr. Diego Acevedo Molina** **Profesional Programa Barrios**

2. REUNASE esta comisión, para cumplir con lo encomendado, el día lunes 14 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en Oficina 323 de la Municipalidad, estando presente la Secretaría Municipal o quien la subroge, quien actuará como Ministro de Fe;



LA UNION

Municipalidad

3. DEJASE establecido que los integrantes de la comisión pasan a ser sujetos pasivos afectos a la Ley N° 20.730, del Lobby, desde la presente designación hasta la adjudicación de la Licitación Pública

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE



MONICA DIAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPS/MDO/PDM/mep

Distribucion:

- Alcaldía - U de C Secpta



ALDO RODRIGO PINUER SOLÍS
ALCALDE